



**MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**LICENCIA DE ALINEAMIENTO**  
**Y/O NÚMERO OFICIAL**  
**2020-2024**

FOLIO: **000857**

TIZAYUCA, HGO. A 28 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ESTADO DEL PREDIO: FINCADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

AL NORESTE: EN 19.87 METROS, LINDA CON LOTE 009  
 AL SUROESTE: EN TRES LÍNEAS LA PRIMERA DE 12.13 METROS, LINDA CON RESTO DEL PREDIO, PROPIEDAD DE LA PARTE VENDEDORA, LA SEGUNDA 2.65 METROS, LINDA CON P. ARBOLEDAS Y LA TERCERA 5.15 METROS, LINDA CON RESTO DEL PREDIO PROPIEDAD DE LA PARTE VENDEDORA  
 SURESTE: EN DOS LÍNEAS LA PRIMERA 14.77 METROS, LINDA CON LOTE 026 Y LA SEGUNDA 15.34 METROS, LINDA CON RESTO DEL PREDIO PROPIEDAD DE LA VENDEDORA  
 NOROESTE: EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA DE 17.72 METROS, LINDA CON LOTE 024 Y LA SEGUNDA DE 18.34 METROS, LINDA CON RESTO DEL PREDIO PROPIEDAD DE LA PARTE VENDEDORA

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO \*\*\*\*\* ML.

PROPIETARIO: MARIA DEL ROCIO ALFARO ESCOBEDO

CALLE: ARBOLEDAS No.: 25 MANZANA: 55 LOTE 25.

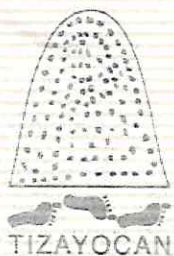
FRACC., COMUNIDAD, COLONIA: EL CID DE TIZAYUCA CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 25 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.

*[Handwritten Signature]*  
 TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN  
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO



Palacio Municipal s/n,  
 Col. Centro,  
 Tizayuca, Hidalgo  
 CP 43800  
 Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio  
 tizayuca.gob.mx  
 Elaborado: arep  
 Revisado: RMG/CIRG

**TIZAYUCA**  
 TIZAYUCA, HGO. 2020-2024  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
 SALAMANCA PÉREZ  
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo; y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarla cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.